

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

Yo, ISABEL CRISTINA MONTOYA SANCHEZ identificada con cédula Nro. 43.628.273 de Medellín, actuando en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN GUANACAS BOSQUES DE NIEBLA identificada con el NIT Nro. 900.174.471-7 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO.

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, de la FUNDACIÓN GUANACAS BOSQUES DE NIEBLA; Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de la Fundación. se encontró que las siguientes personas:

ISABEL CRISTINA MONTOYA SÁNCHEZ	Cédula Nro. 43.628.273
JOSE RODRIGO CASTAÑO DÍAZ	Cédula Nro. 71.644.966
ANA ISABEL CASTAÑO DÍAZ	Cédula Nro. 43.019.275
JUAN GUILLERMO DÍAZ PÉREZ	Cedula Nro. 71.677.168

Utilizando el nombre de La FUNDACIÓN GUANACAS BOSQUES DE NIEBLA

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



ISABEL CRISTINA MONTOYA SÁNCHEZ
Representante Legal
Cédula Nro. 43.628.273 de Medellín

Dado en Medellín, a los 10 días del mes de marzo del 2020.